

## CERTIFICACIÓN 45-07-297

### RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-45-2019-12-16-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de diciembre de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad, ENTREGAR un Reconocimiento Post Mortem al señor MILTON TORRES GARCÍA por su invaluable aporte y legado a las actuales y futuras generaciones, hombre visionario que con sus acciones ha contribuido al desarrollo del país, la Provincia y el Cantón. Que, el Boulevard que está en la Vía Quito, afuera del Recinto Ferial, frente al Hotel Zaracay, lleve el nombre de MILTON TORRES GARCÍA; OTORGAR el presente acuerdo a su cónyuge la Sra. LIBIA GÓMEZ MELENDEZ y a sus hijos los señores NATALIA ANDREA TORRES GÓMEZ Y JHON MILTON TORRES GÓMEZ.

Santo Domingo, diciembre 16 de 2019.



**Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos**  
**SECRETARIO GENERAL**

CTC/lcm

SIASEG/S-1036/R-4706

